

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso – Boyacá

TRASLADO ELECTRÓNICO PARA PAGO DE OBLIGACIÓN Y PROPOSICIÓN DE EXCEPCIONES – ARTS 431 Y 442 C.G.P

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de envío notificación (Art. 48 Ley 2080/2021)	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del Traslado
1.	1523833375220140016300	EJECUTIVO	ESTEFANIA BALLESTEROS	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO DE TOPAGA	18/02/2022	23/02/2022	01/03/2022	5 días para pago de obligación Art. 431 CGP
					18/02/2022	23/02/2022	08/03/2022	10 días para proponer excepciones Art 442 CGP
2.	15238333975220150021500	EJECUTIVO	MERCEDES CASTRO RODRIGUEZ	LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FNPSM	18/02/2022	23/02/2022	01/03/2022	5 días para pago de obligación Art. 431 CGP
					18/02/2022	23/02/2022	08/03/2022	10 días para proponer excepciones Art 442 CGP



LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy miércoles, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 08:00 AM.